



Programación General Anual



1ES Arenas de San Pedro

Curso 2023 -2024

Contenido

1.	Introducción5
2.	Horario General del Instituto y Organización del Centro
	2.1. Criterios de agrupamiento de los alumnos
	2.2. Criterios pedagógicos para la elaboración de horarios
	2.3. Calendario de evaluaciones
3.	Situación de partida11
	Distribución del alumnado
4	. líneas Prioritarias13
	4.1. Respecto a los resultados
	4.2. Respecto a la convivencia y el buen clima escolar
	4.3. Respecto a la implicación de las familias en la vida escolar 17
	Reuniones trimestrales con padres
	Agenda Escolar
	Uso del correo electrónico
	Talleres para familias
	Uso de la página web del centro
	Redes Sociales18

	INFOEDUC@, Tutoría virtual	19
	4.4. Respecto a las relaciones Centro - Entorno	19
	4.5. Respecto al fomento del deporte	20
	4.6. Respecto al uso de las Tics	20
5	. Programas y Proyectos a desarrollar durante el curso	22
	5.1. Programa de Educación Social y Emocional	22
	5.2. Releo+	22
	5.3. Programa para la mejora del éxito educativo	23
	5.4. Fomento de las ciencias	23
	Gymkana matemática	23
	Canguro matemático europeo	24
	5.5. Proyecto de huerto ecológico	24
	5.6. Proyecto "Biodiversidad y Geodiversidad"	25
	5.7. Proyecto Radio Escolar	25
	5.8. Plan de Formación de Centro	25
	❖ PLAN TIC DE CENTRO:	26
	❖ INNOVACIÓN EDUVATIVA	26
	❖ COMPETENCIA ORGANIZATIVA: DOCUMENTOS DE CENTRO	26
	5.9. Programa afectivo-sexual	26
6		
7	. Proyecto Educativo del Centro	27

8.	Evaluación	.28
	8.1.1. Evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos	28
	8.1.2. Evaluación del proceso de enseñanza y del proyecto curricular	28
	8.1.3. Evaluación de la P.G.A	30
9.	Memoria administrativa	, 32
10	o. Calendario de actuaciones curso 2023/24	.32

1. INTRODUCCIÓN

Esta Programación Anual recoge las líneas prioritarias, programas, compromisos y las diferentes actuaciones que deseamos poder llevar a cabo a lo largo del curso escolar 2023-2024. Está fundamentada en el análisis de las conclusiones recogidas en la Memoria Final del curso anterior y pretende ser un instrumento útil, flexible y abierto a las modificaciones que vayan surgiendo en las distintas revisiones trimestrales, de tal modo que se convierta en un verdadero referente de nuestro quehacer diario.

Este equipo directivo se propone, que el IES Arenas de San Pedro sea un centro de enseñanza de referencia en la localidad, dando una enseñanza de calidad, trabajando profesores, alumnos y familias para conseguirlo.

Este curso, iniciamos un nuevo Plan de Formación de Centro, válido para los dos siguientes cursos y con tres líneas de actuación o itinerarios. En este curso 2023/24, el primer itinerario irá enfocado a mejorar el uso e integración de las TICs en nuestro trabajo diario. Es necesario conocer la plataforma Moodle y Teams con fluidez, así como el manejo del correo corporativo y las PDI colocadas en las aulas para una mayor y mejor práctica diaria. El segundo itinerario apuesta por la innovación educativa, con seminarios y cursos que nos permitan conocer nuevas estrategias didácticas y metodologías para aplicar en el aula con nuestros alumnos y seguir con el compromiso de trabajar sobre los objetivos del desarrollo sostenible y lo haremos de forma transversal a través de diferentes proyectos de centro. Y un tercer itinerario relacionado con la competencia organizativa, con el fin de elaborar un nuevo Reglamento de Régimen Interno (RRI) necesario para el funcionamiento de nuestro centro y que determine su identidad con unos nuevos objetivos adaptados al nuevo Proyecto Educativo y al Proyecto de Dirección y a las características del IES Arenas de San Pedro en su nueva andadura tras la separación de las enseñanzas de Formación profesional en otro Centro, desde el día 1 de septiembre de 2022.

Durante este curso no nos olvidamos del deporte y la salud, y promocionaremos "las Olimpiadas Deportivas "en los recreos, organizadas por el departamento de Educación Física, así como la práctica del Ajedrez, también en los recreos, organizado por el departamento de matemáticas, para que los alumnos tengan diferentes espacios de ocio y convivencia.

Con este ánimo presentamos esta PGA en la que esbozamos las líneas prioritarias que cada docente en su aula desarrollará y llevará a cabo y que irá acompañada, como es preceptivo, del "Plan de Acción Tutorial", el "Plan de Convivencia" y el "Plan de fomento de la lectura y la Comprensión lectora".

El equipo directivo está formado por:

Director
 Jefe de Estudios
 Secretaria
 Dª LAURA MOYANO ÁLVAREZ.
 Dª MÓNICA MOURIZ CUEVAS.
 Jefa de Estudios Adjunta
 Dª BLANCA SERRANO GONZÁLEZ.

2. HORARIO GENERAL DEL INSTITUTO Y ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

Las actividades lectivas se desarrollan de lunes a viernes desde las 8:45 a las 14:40 horas.

Cada día se imparten seis periodos lectivos de 50 minutos cada uno, distribuidos en tres bloques horarios con un recreo de 30 minutos que se reflejan en el siguiente cuadro:

Primer periodo:	08:45 – 09:35
Segundo periodo:	09:40 - 10:30
Tercer periodo:	10:35 – 11:25
■ Recreo:	11:25 – 11:55
Cuarto periodo:	12:00 – 12:50
• Quinto periodo:	12:55 – 13:45
Sexto periodo:	13:50 – 14:40

Después de cada periodo lectivo hay un descanso de cinco minutos para efectuar los cambios de clase.

Este curso, abriremos de nuevo la biblioteca para los alumnos en el recreo y se seguirá un protocolo para el préstamo de libros.

Dentro del horario del centro se contemplan periodos semanales dedicados a:

- Reuniones de Departamento (semanales).
- Reuniones de coordinación del E. Directivo con el Dpto. Orientación (semanales).

- Reuniones de la Comisión de Convivencia (cuatrimestrales).
- Reuniones de coordinación de Jefatura de Estudios con el Equipo de Seguimiento de la Convivencia (semanales).
- Reuniones de coordinación del equipo de mediadores (quincenales).
- Reuniones del propio Equipo Directivo (semanales).
- Reuniones de atención a padres (las que sean necesarias).
- Reuniones de la C.C.P. (al menos una vez al mes y siempre que sea necesario).
- Claustros (como mínimo una vez al trimestre y siempre que lo convoque el director o lo solicite un tercio, al menos, de sus miembros).
- Consejos Escolares (como mínimo una vez al trimestre y siempre que lo convoque el director o lo solicite un tercio, al menos, de sus miembros)
- Sesiones de Evaluación: Inicial en el mes de octubre, una de seguimiento en cada trimestre y una evaluación final para la ESO y extraordinaria para bachillerato a finales de junio.
- Reuniones trimestrales de los tutores y Equipo Directivo con padres.
- Reuniones de delegados.

2.1. Criterios de Agrupamiento de los alumnos

En cuanto a los agrupamientos de alumnos, en el primer curso de ESO se han seguido los siguientes criterios, haciendo grupos heterogéneos que estén lo más equilibrados posible; para ello:

- Se mantiene una entrevista a finales de junio con los Equipos de Orientación de primaria y con los tutores.
- Se leen todos los informes que envían los Centros de procedencia.
- Se procura que los alumnos se mantengan en el mismo grupo que en Primaria, para facilitar su integración, exceptuando aquellos casos que, por razones pedagógicas, convenga separar.
- Se procura que los grupos estén equilibrados por optativas y no se hagan grupos puros con Francés. Todos los grupos tienen Francés y al menos otra optativa (CLEN, CLYM, CMAT)

En cuanto al agrupamiento de alumnos en 2º y 3º de ESO, el criterio de agrupamiento es de mantener los grupos lo más heterogéneos posible y en 4º de ESO

lo ha configurado la elección de itinerarios atendiendo a la legislación vigente y a lo acordado en las sesiones finales de evaluación.

En **bachillerato** se han tenido en cuenta los diferentes itinerarios y se ha hecho un gran esfuerzo por atender las peticiones de las optativas de los alumnos, creando múltiples conexiones entre ellas para dar la mayor cobertura posible a sus peticiones, circunstancia que condiciona los horarios.

En el mes de julio, se han realizado los agrupamientos de los alumnos con la participación de Jefatura de Estudios, Departamento de Orientación y con la colaboración de tutores y profesores de cursos anteriores conocedores del alumnado. Se organizan los grupos heterogéneos atendiendo a los criterios siguientes:

- ▶ Decisiones de las Juntas de Evaluación del año anterior (por ej., qué alumnos deben separarse y cuáles no, etc.).
- ▶ Las decisiones se apoyan en profesores y tutores, compensando los grupos en cuanto a número de repetidores, alumnos con buen rendimiento, alumnos con características especiales (problemas de disciplina, dificultades de aprendizaje, programa de integración, compensatoria, etc.), número de materias pendientes y características de aprendizaje.
- ▶ Otros factores a tener en cuenta son: Religión, Valores éticos, número de alumnos por grupo, equilibrio entre sexos, diversos ritmos de aprendizaje, capacidades, intereses, motivaciones, etc.

El alumnado ACNEAE se ha distribuido de manera equitativa entre los diferentes grupos de cada curso.

2.2. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS

Los criterios han priorizado que se realicen el menor cambio de clases posible. Después de esta prioridad, si fuera posible, se intenta:

- La distribución de áreas o materias a lo largo de la jornada y a lo largo de la semana, se realizarán atendiendo a criterios exclusivamente pedagógicos.
- No ponderar áreas.
- Se procurarán horarios equilibrados y flexibles.

- Tener en cuenta en los horarios quién realiza tareas específicas, como por ejemplo proyectos de centro, y actividades deportivas.
- Tener todos, tres guardias salvo el profesorado que realice tareas específicas, deportivas, profesorado en C. Escolar, Tutores de 1º y 2º de ESO.
- En ningún caso habrá horas libres intercaladas en el horario lectivo de los alumnos.
- Reparto de primeras y últimas horas entre todas las áreas. Se procurará que, tanto los primeros periodos lectivos como los últimos no correspondan a la misma materia en el mismo grupo.
- Se procurará que el total de horas dedicadas a cada materia en un curso no sea consecutivo y estará distribuido a lo largo de la semana.
- Las materias se impartirán de manera alterna a lo largo de la semana. Se procurará que ningún grupo acabe el día con una materia y la comience el día siguiente con la misma materia.
- Se utilizarán las aulas específicas para idioma extranjero, Ciencias Naturales, Física y Química, Tecnología, Informática, con todos los grupos por estar estas dotadas de medios idóneos.
- En la medida de lo posible, se proporcionará a los tutores horas de coordinación con los Equipos educativos de sus cursos.
- Se contemplarán reuniones semanales de coordinación entre tutores con el departamento de orientación por ciclo y/o curso o etapa a las que asistirá un miembro del equipo directivo.
- Se procurará que las horas de tutorías de alumnos no sean las primeras, ni las últimas de horario lectivo.
- En el área de lenguas extranjeras, cuando los grupos sean muy numerosos, para facilitar la práctica del lenguaje oral, se solicitará de la Dirección Provincial la posibilidad de desdoblar los grupos.
- Siempre que sea posible se crearán las conexiones de optativas que permitan atender las solicitudes de nuestros alumnos, especialmente en Bachillerato.
- En ningún caso las preferencias horarias del profesorado podrán obstaculizar la aplicación de estos criterios.

Todo ello se tendrá en cuenta siempre que la organización del centro lo permita y sea posible la elaboración del horario del centro y teniendo en cuenta que los desdobles y apoyos que se han conseguido en varias asignaturas, obligan a dos o

tres profesores a dar clase a la misma hora con el mismo grupo, lo que condiciona sobremanera la elaboración de horarios.

También con las optativas ocurre lo mismo, a veces hay hasta 6 profesores dando clase en la misma franja horaria a los mismos grupos, con los condicionantes que ello lleva consigo. No obstante, consideramos que poder desdoblar y dar horas de apoyo, así como garantizar la optatividad de nuestros alumnos es lo suficientemente positivo para realizar este esfuerzo por parte de todos.

2.3. CALENDARIO DE EVALUACIONES

Se adjunta en calendario de actuaciones en anexo específico.

3. SITUACIÓN DE PARTIDA

Durante la primera semana se han establecido reuniones del E.D. y D.O. con los equipos de orientación de la zona. La recepción del alumnado se realizado de forma escalonada por niveles de enseñanza.

Durante los primeros días, se han llevado a cabo las Jornadas de Acogida con el objetivo de favorecer la integración de los alumnos al centro de manera estructurada en la primera semana del curso a 1º de ESO. Se han realizado pruebas de evaluación inicial en las asignaturas instrumentales y se han programado actividades para favorecer la acogida e integración del alumnado. Posteriormente, en la reunión inicial que se mantendrá con los padres de las diferentes enseñanzas, se abordarán los temas que marca la normativa vigente, así como un seguimiento del grupo según la valoración del equipo docente en la evaluación inicial.

El Plan de acogida para todos los alumnos, se realiza el primer día de clase con todos los grupos, siguiendo las instrucciones de la Dirección Provincial, que son recibidos por el Equipo Directivo, Departamento de Orientación y los Tutores. Seguidamente se han realizado diferentes dinámicas de tutoría y presentaciones de asignaturas y profesores.

Seguimos teniendo en nuestro Centro una sección de la Escuela Oficial de Idiomas, dependiente de la E.O.I. de Ávila, en horario de tarde, de lunes a viernes de 16 a 21 h., con la que colaboramos asiduamente y ofrecemos también nuestras instalaciones al CFIE de Ávila para la realización de los cursos necesarios.

A lo largo de este curso 2023-2024 vamos a tener 14 grupos de ESO más dos de Diversificación (I y II), 7 de Bachillerato, con **419 alumnos en total**.

Se imparten las siguientes enseñanzas:

1. Primer Ciclo de ESO: LOMLOE

▶ de 1º a 3º de ESO con el Programa de Diversificación (primer curso).

2. Segundo Ciclo de ESO (4º ESO): LOMLOE

- Opción A: Matemáticas B + Física y Química + Biología
- Opción B: Matemáticas A + Latín + Economía
- Programa de Diversificación Curricular (2º curso)

3. Bachillerato: LOMLOE

- ► Modalidad Ciencias y Tecnología
- Modalidad Humanidades y Ciencias Sociales.

DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO

Los alumnos se distribuyen de la siguiente manera:

ESTUDIOS	GRUPOS	Nº ALUMNOS
ESO+DIVERSIFICACIÓN I y II	14	302
DIVERSIFICACIÓN I	1	9
DIVERSIFICACIÓN II	1	7
BACHILLERATO CyT	4	62

Programación General Anual		Curso 2023-24		
BACHILLERATO HCSS		3	54	

En cuanto al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE), contamos con un total de **28**, de los cuales, **27** alumnos cursan **ESO** y **1** alumnos cursan Bachillerato.

Se impartirá el Programa de Diversificación Curricular I y II (9 alumnos en 3º y 7 alumnos en 4º)

4. LÍNEAS PRIORITARIAS

4.1. RESPECTO A LOS RESULTADOS

Como cada año la mejora de los resultados académicos es una de nuestras principales preocupaciones. Nuestro objetivo es contribuir al éxito escolar y personal de los alumnos, en función de sus capacidades, intereses y expectativas, valorando y promocionando su esfuerzo personal, el interés por aprender y la adquisición de las competencias básicas y hábitos de trabajo diario.

A fin de que el alumnado logre adquirir tanto las competencias claves presentes en el currículo como los objetivos de esta etapa es conveniente integrar **nuevos y pertinentes aspectos metodológicos** en el diseño curricular. Bajo estas premisas, que vienen marcadas ya en la legislación vigente, nuestro centro propone potenciar el **aprendizaje por competencias**. Así pues, se favorecerán desde la dirección de este centro líneas metodológicas activas y participativas, que potencien la autonomía de los alumnos (debemos hacer que aprendan por sí mismos). Por ello dentro del plan de formación de Centro uno de los itinerarios tiene que ver con la innovación educativa.

Otra de las actuaciones que creemos contribuirá a la mejora de los resultados o mantener los que han mejorado, es que este año, se han conseguido horas de desdobles y/o apoyos en Lengua Castellana y Literatura, Literatura Universal, Matemáticas, Inglés, Física y Química, Biología y Geología, Geografía e Historia, Tecnología. Se continuará con la figura del tutor de pendientes. Al mismo tiempo, se ha conseguido una buena oferta en cuanto a la optatividad en la ESO y principalmente en Bachillerato.

Esto ha supuesto una mayor complicación en la elaboración de los horarios, por la gran cantidad de conexiones que este hecho genera, pero estamos convencidos que todas estas medidas contribuyen a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestros alumnos.

Para todo ello, además de la implicación del profesorado es necesaria la colaboración con las familias, a las que asesoraremos directamente a través de la labor tutorial.

Abordaremos esta línea prioritaria de forma transversal con los diferentes proyectos de centro y con la práctica diaria, que esperamos repercuta de forma positiva en la mejora de resultados.

En general tendremos en cuenta estos objetivos:

- Implicar a las familias en el proceso de aprendizaje haciéndoles partícipes y responsables del progreso de sus hijos.
 - ✓ Informando.
 - ✓ Solicitando su participación activa.
 - ✓ Asesorando.
- Aumentar la autonomía personal de los alumnos y la capacidad de trabajo y esfuerzo
- Mejorar su capacidad de razonamiento.
- Mejorar la comprensión lectora y escrita. Con el Plan de fomento de la lectura que se incluye en Anexo aparte y será algo a desarrollar dentro de todas las áreas del currículo para conseguir las competencias referidas a la lectura, expresión oral y escrita.
- Mantener una línea de investigación e innovación educativa con diferentes proyectos y programas de centro.
- Realizar actividades en grupo para fomentar el aprendizaje cooperativo y la iniciativa emprendedora.
- Seguimiento continuado de la asistencia para evitar el absentismo y el abandono escolar temprano.
- Participando en el Plan de Éxito Educativo y en el Plan de Formación de Centro.
- Fomentando las actividades complementarias y extraescolares como parte fundamental de complemento del currículo.
- Aplicando las propuestas de mejora surgidas en los seguimientos trimestrales de los informes de resultados en la C.C.P.
- Motivando a los alumnos y otorgando los premios al rendimiento y al esfuerzo, en cada curso de E.S.O.

 Fomento del emprendimiento, con la participación en programas de emprendimiento.

4.2. RESPECTO A LA CONVIVENCIA Y EL BUEN CLIMA ESCOLAR

Junto con un lugar de auténtico aprendizaje, pretendemos que nuestro Centro sea un entorno en el que el respeto sea el principio que impregne todas las relaciones personales que tienen lugar en el Centro entre alumnado, profesorado, familias y personal no docente. En el día a día debe palparse que los pequeños conflictos son una oportunidad para entrenarnos en su resolución de manera pacífica. Hoy más que nunca, es necesario enseñar a convivir.

Abordaremos este objetivo a través de nuestro Plan de Convivencia:

- ▶ Hace tres cursos, pusimos en marcha el Aula de Convivencia que posteriormente pasó a denominarse Aula de Habilidades Sociales (HHSS). Con dicha aula intentamos dar respuesta a la atención educativa que requiere la diversidad del alumnado, mejorar las conductas y actitudes de aquellos alumnos que presentan dificultades en la convivencia, mejorar el clima de convivencia del grupo-clase y del Centro en todos los espacios escolares (aula, pasillos, patio). Crear nuevos espacios educativos y no sancionadores y ayudar al profesorado a poder realizar su trabajo en un clima de aula adecuado.
- Apoyando y dando continuidad a la figura del **Coordinador de Convivencia**, figura inestimable para la prevención y resolución de conflictos, que tan magníficos resultados ha tenido hasta el momento. Además, siguen participando nuestros alumnos ayudantes y mediadores.
- ► Con un equipo de convivencia que se reúne de forma semanal para abordar todos los temas que se presentan relacionados con la convivencia, formado por Jefatura de Estudios, los coordinadores de convivencia y Orientación
- Apoyando la labor tutorial. Es la atención tutorial a alumnos y a padres la vía de comunicación inmediata para cortar a tiempo conductas contrarias a las normas, y es el tutor, conocedor de las circunstancias del alumno, quien mejor puede contextualizar sus actitudes y llegar a resoluciones efectivas.
- ▶ Siendo lo más diligentes posible en la resolución de conflictos, para que se difunda el ejemplo de que los actos contrarios a las normas de convivencia son atajados de forma inmediata. Promover cauces informativos que permitan hacer llegar el conocimiento de estas normas a todos los miembros de la comunidad educativa.

- ► Promoviendo un protocolo de **prevención** para erradicar los posibles casos de **acoso y/o violencia** y se trabajará dentro del PAT.
- ► Cuidando de forma especial los casos de absentismo escolar que pudieran producirse, bien sea por motivos socio familiares o por motivos estrictamente escolares, estableciendo muy claramente el protocolo de actuación ante estos casos.
- ▶ Estimulando la participación del alumnado en la vida del centro, en vías de ida y vuelta, especialmente a través de la página Web y de las Juntas de delegados, pretendemos continuar las **reuniones periódicas con los delegados** para la transmisión de información que les interesa, recabar su opinión, pedirles sugerencias, presentarles nuestros proyectos, etc. Ellos actuarán a su vez como correa de transmisión entre sus compañeros y nosotros, aparte de exponer su opinión, que será adecuadamente valorada.
- ▶ Participando en las Jornadas de Formación de Alumnos Mediadores, ya que la mediación ha demostrado su eficacia en la resolución de conflictos en los centros y ayuda a crear un clima de convivencia positivo y realizando en el centro una jornada de formación paralela para el resto de los alumnos mediadores que no pueden asistir.
- ► Fomentando la participación de nuestros alumnos en las olimpiadas deportivas y en la práctica del Ajedrez.
- Promoviendo y divulgando la puesta en práctica, de un "equipo de ayuda y mediación escolar con alumnos"
- ► Potenciando que la mayor parte de los alumnos estén implicados en alguno de los programas, proyectos y actividades que se puedan proponer en el Centro.

El papel del resto del profesorado es igual de importante. Todos somos responsables de la buena convivencia del centro, no sólo en el aula, donde el uso a tiempo de estrategias de resolución de conflictos puede reconducir a buen fin un problema, sino en el resto de la vida escolar, pasillos, espacios de recreo, etc.

Este curso, una vez más se pretende trabajar en dos vías con el alumnado del centro: por un lado en la mejora de la convivencia en general, con acciones preventivas (Plan de Convivencia, Plan de Acogida, Plan de Acción Tutorial..), trabajando en la resolución de problemas a través del Equipo de Mediación y contando también con los alumnos mediadores, con la puesta en marcha del Aula de Habilidades Sociales y además, actuando con respuestas firmes ante aquellos alumnos/as que no cumplan con las Normas de Convivencia Básicas.

En cuanto a la convivencia de los demás miembros de la comunidad educativa, docentes y no docentes se realizarán actividades diversas entre el profesorado y

personal no docente, salidas culturales, comidas y diferentes celebraciones, con el fin de dinamizar y mejorar las relaciones entre todos nosotros y siempre que las circunstancias lo permitan.

4.3. RESPECTO A LA IMPLICACIÓN DE LAS FAMILIAS EN LA VIDA ESCOLAR

Como ha quedado patente en las líneas prioritarias precedentes, la **comunicación** y la **colaboración** con las familias, es crucial para la labor que juntos, padres y docentes, tenemos encomendada. Para fomentar su participación se van a mejorar los nuevos mecanismos de comunicación, más próximos e inmediatos, que estimulen su confianza en nuestro centro y se perciba claramente las ventajas que aporta un contacto fluido entre las familias y el centro.

Las actuaciones claves para conseguir estos objetivos serán:

REUNIONES TRIMESTRALES CON PADRES

Estos encuentros se van a realizar a lo largo del curso, con el fin de propiciar las relaciones entre el Equipo Directivo, las familias y los tutores y también como medio de información de la marcha del grupo y sobre programas y actuaciones consideradas prioritarias por el centro.

Reuniones del E.D. con la AMPA, para establecer una relación de comunicación fluida y conocer los intereses y preocupaciones de las familias de nuestro centro. Es verdad que la AMPA en nuestro Centro está perdiendo fuerza y no consigue organizarse, pero intentaremos desde el Equipo Directivo ayudarles y darles impulso.

AGENDA ESCOLAR

Un año más facilitamos a nuestros alumnos una agenda escolar por considerar que es un instrumento muy útil en el proceso de aprendizaje de nuestros alumnos, les permite organizarse día a día y nos ofrece una vía de comunicación y control para familias y profesores. Pretendemos fomentar su uso entre alumnos, familias y profesores y para ello será necesario un esfuerzo diario de tutela y orientación a la hora de acostumbrar a nuestros alumnos a su manejo.

USO DEL CORREO ELECTRÓNICO

El correo electrónico como vía de comunicación entre escuela y padres sigue su evolución. Ahora más que nunca queremos impulsar el uso de la plataforma Moodle

con las familias. Así mismo, podrán concertar una entrevista con cualquier profesor del centro a través del formulario disponible en la web del centro para este fin. Todos los profesores disponen de una hora semanal de atención a padres y este horario de atención figurará en la página web del centro.

TALLERES PARA FAMILIAS

En general, es intención del centro (Equipo Directivo, Claustro, C.E.), continuar la profundización en la **relación con los padres/madres** del alumnado en momentos decisivos de la evolución psico-educativa de éste, en relación con la mejora de su actitud ante su aprendizaje y formación.

Intentaremos conseguir una mayor participación en reuniones, talleres, charlas y programas dirigidos a padres sobre temas relacionados con sus hijos; hábitos de estudio, educación emocional, acoso-ciberacoso, hábitos saludables, programas de prevención de drogodependencias (tabaco, alcohol y otras drogas), violencia de género, orientación educativa y actuaciones consideradas prioritarias para el centro.

USO DE LA PÁGINA WEB DEL CENTRO

Nuestro centro tiene la página corporativa de la Junta de Castilla y León. http://iesarenasdesanpedro.centros.educa.jcyl.es/sitio/, Tenemos como objetivo que las familias visiten más esta página y realicen un seguimiento de la misma. Para ello se potenciará el uso de la plataforma que la Junta pone a disposición de la comunidad educativa para que esta sea escaparate y nexo comunicativo entre en Centro y los padres, contendrá lo fundamental que el centro debe hacer público para conocimiento, documentos organizativos y de funcionamiento, horarios, profesorado y toda la información importante y relevante que un centro debe dar a conocer. A través de la Bitácora, que mostrará las actividades complementarias y extraescolares realizadas por nuestros alumnos, el Aula Moodle y el Office 365 para trabajar con los alumnos y profesores en sus diferentes utilidades. Además, se publicarán convocatorias, noticias de interés, actividades complementarias y extraescolares para que las familias se acerquen más al conocimiento del centro desde todos los aspectos y sea una página dinámica como la vida del centro.

REDES SOCIALES

Las redes sociales se han convertido en una de las formas de comunicación más usadas. Nuestra presencia en ellas tiene como objetivo compartir, escuchar y conversar con toda la comunidad educativa, de una manera rápida y eficaz. Además,

gracias a su instantaneidad, las redes sociales son un buen altavoz para aquellas noticias cuya difusión debe de ser inmediata y urgente.

A través de nuestra cuenta en <u>Facebook</u> (les Arenas De San Pedro) o de nuestros perfiles de <u>Twitter</u> (@lesarenasdeSanP) e <u>Instagram</u> (@iesdearenas) queremos hacer llegar a los alumnos, familias, profesores y demás personal del centro, los aspectos más relevantes y novedosos de nuestro día a día. Por otro lado, nos permitirán conocer todos aquellos proyectos y programas que se vienen desarrollando en nuestro centro.

INFOEDUC@, Tutoría virtual

Hasta el momento, nuestro servicio de infoeduc@, a través de la aplicación IES Fácil, informa sobre las faltas y las calificaciones de los alumnos, horario del grupo, sin hacer uso de la tutoría virtual que ofrece. Dos aplicaciones más están a disposición del profesorado actualmente, la primera ya en práctica es la de la comunicación a padres a través de mensajes a móviles. Esta aplicación será sustituida por Stilus familias.

4.4. RESPECTO A LAS RELACIONES CENTRO - ENTORNO

Es evidente que una institución educativa no puede ni debe trabajar de forma aislada, si se entiende el proceso educativo de forma integral y en contacto con la sociedad más cercana que le rodea. Entendemos que estas relaciones han de ser frecuentes y fluidas, ya que gracias a ellas el Centro progresa, se moderniza y gana prestigio.

Nuestras relaciones con diversos organismos e instituciones son siempre cordiales y de mutua colaboración. Pretendemos continuar como en años anteriores colaborando con la Junta de Castilla y León en la realización de actividades y programas, la Oficina de la Mujer, con las Fuerzas de Seguridad del Estado, con la Dirección General de Tráfico, con asociaciones culturales y juveniles, las CEAS, la Asociación Jóvenes Solidarios, con el Ministerio de Sanidad y Consumo, Asociación Amigos de Palacio, Asociación Víctimas del Terrorismo, CONFAE, Cruz Roja, Cáritas, la USAL, con sindicatos y con el Ayuntamiento de Arenas de San Pedro y resto de ayuntamientos de la zona mediante la colaboración en las manifestaciones culturales y en las exposiciones, permitiendo adquirir competencias presentes en el currículo y consiguiendo mejorar la convivencia.

Se mantiene el programa titulado "Semana de Orientación Académica y Profesional", cuyo objetivo es ofrecer a los alumnos y a sus familias, así como al entorno social y cultural del Instituto, información y orientación sobre itinerarios académicos y/o profesionales mediante una serie de actividades realizadas de forma más intensiva en esta semana. Hemos comprobado la necesidad de que los padres y no sólo los alumnos a través del PAT conozcan los diferentes itinerarios académicos de 4º de ESO, Bachillerato y Formación Profesional.

Entre otras actividades se contemplan en esta semana:

- Visitas al centro por parte de la Universidad de Salamanca.
- Sesiones específicas de orientación académica y profesional en las distintas tutorías de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos y para las familias, así como el entorno social y cultural de nuestro centro.
 - ✓ mesa redonda y/o charlas informativas sobre determinadas profesiones
 - ✓ oferta de educación de adultos.

De modo especial vamos a mantener y mejorar las relaciones tanto con los centros de Primaria y Secundaria de la zona, como Educación de adultos.

4.5. RESPECTO AL FOMENTO DEL DEPORTE

Consideramos el desarrollo de la actividad física y de la práctica deportiva, ya sea individual o de equipo, como una vía para lograr un desarrollo integral y como medio para llenar el tiempo de descanso de nuestros alumnos, además de fomentar en ellos valores fundamentales como el esfuerzo, el trabajo en equipo y la solidaridad. Agradecemos el trabajo realizado por el departamento de Educación Física y las colaboraciones de profesores en la realización de las "Olimpiadas Deportivas".

4.6. RESPECTO AL USO DE LAS TICS

Las nuevas tecnologías nos permiten mantener informados permanentemente a los padres sobre asistencias a clase de sus hijos y sobre cualquier incidencia que pueda surgir en el día a día. La actualización de la página web contribuye a que las familias puedan estar bien informadas de las novedades que se produzcan, del funcionamiento del centro y del trabajo diario de profesores y alumnos. Asimismo, las nuevas tecnologías nos permiten estar en contacto permanente los diferentes órganos del centro (claustro, comisiones pedagógicas, consejo escolar, comisiones de

convivencia), para informarse y decidir de forma ágil y rápida sobre cualquier acontecimiento de interés común.

Hemos conseguido el reconocimiento para nuestro centro de la certificación TIC de Nivel 4. Se ha reelaborado un plan TIC de centro para adaptarlo a las nuevas circunstancias en que nos encontramos teniendo también en cuenta un plan de contingencia y digitalización con el objetivo de conseguir en los próximos cursos el nivel de competencia digital 5 de centros "CoDiCe TIC"

Las tecnologías de la información y de la comunicación formarán parte del uso habitual como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo para ello es imprescindible la formación del profesorado en la competencia digital, que permita ampliar conocimientos para hacer posible una mejora en la metodología y la utilización de todos los recursos disponibles. En este año y más que nunca es necesario que todos los profesores y alumnos tengamos un manejo básico de las herramientas de la plataforma de la junta, nos centraremos en la utilización de TEMS y Moodle. así como, el office 365.

Abordaremos este objetivo con los siguientes puntos:

- Con el Plan TIC de centro. Para la dinamización de este plan contamos con:
 - La comisión de coordinación del Plan TIC.
 - El coordinador TIC.
 - El profesorado de apoyo a las Nuevas Tecnologías.

(El Plan TIC se adjunta en Anexo a esta P.G.A. dentro del PEC).

- Participación en el Plan de formación de Centro dentro del itinerario 1: Plan Tic de centro.
- Mayor impulso de la página WEB de centro en su utilización como Bitácora y centrándonos principalmente este curso en el Aula Moodle. y TEAMS.
 Completar la dotación de aulas multimedia en ambas sedes.
- Renovación y actualización continuada del equipamiento tecnológico.
 Accesibilidad de los recursos tecnológicos a los miembros de la comunidad educativa, a fin de que su utilización sea más frecuente y productiva.
- Uso del correo corporativo, el IES Fácil y el Aula Moodle de la Plataforma.

- Creación de grupos de trabajo de profesores con profesores y/o alumnos a través del Aula Moodle, Teams y el Office 365.
- Fomento y dinamización el uso de la página Web http://iesarenasdesanpedro.centros.educa.jcyl.es/sitio/, para que profesores y alumnos puedan usar dicha plataforma como una herramienta más de trabajo.

5. Programas y Proyectos a desarrollar durante el curso

5.1. PROGRAMA DE EDUCACIÓN SOCIAL Y EMOCIONAL.

Después de haber desarrollado el Programa de Educación Responsable durante cuatro años, que ya hemos cumplido, pasando a formar parte de la **Red ER como centro graduado** dentro de un convenio de colaboración de la Fundación Botín con la Junta de Castilla y León, que pretende, como objetivo final, el aprovechamiento académico y la mejora de la convivencia escolar, incidiendo además en el ámbito de la formación del profesorado, para favorecer el "crecimiento físico, emocional, intelectual y social" del alumnado. Las pautas que adquieran los docentes participantes en este programa de Educación Responsable ayudarán a los alumnos a gestionar su control, ansiedad, nivel de confianza, reconocimiento de emociones e ideas, a progresar en sus habilidades sociales, a tomar decisiones responsables y a mejorar sus habilidades sociales.

Ahora procede poner en marcha un programa propio de Inteligencia Social y Emocional, desarrollado con los tutores de 1º y 2º de ESO para aplicar en las tutorías de los respectivos niveles todo lo aprendido en años anteriores. Su correcta aplicación beneficiará la convivencia escolar a través del trabajo conjunto de profesores, familias y alumnos.

Coordinador del programa: D. José Luis Flor Pinchete y Blanca Serrano González

5.2. RELEO+

Este programa es una experiencia llevada a cabo por la Consejería de Educación de Castilla y León que tiene como objetivo la creación de un banco de libros de texto en centros educativos de Educación Primaria (2º y 3º ciclo) y Educación Secundaria Obligatoria seleccionados por la administración educativa. Son encargadas de este

programa durante este curso, Dª Mª Carmen Gutiérrez González, como principal responsable, y como profesores de apoyo, Dª Ana Yolanda Miranda López y D. José Manuel García-Santalla Díez.

5.3. PROGRAMA PARA LA MEJORA DEL ÉXITO EDUCATIVO

Este programa se regula por la ORDEN EDU/875/2014 de 10 de octubre.

Nuestro centro participa en las siguientes medidas dirigidas a la mejora del éxito educativo del alumnado y a facilitar la continuidad del alumnado en el sistema educativo:

✓ Acogida del alumnado que se incorpora a 1º E.S.O

Y solicitará cuando se convoquen las siguientes medidas:

- ✓ Medida de acompañamiento a la titulación en 4ºESO.
- ✓ Impartición de clases extraordinarias fuera del horario lectivo al alumnado de educación secundaria obligatoria (4º).

El Programa será coordinado por la jefa de estudios Laura Moyano Álvarez.

5.4. FOMENTO DE LAS CIENCIAS

Paradójicamente, frente a la necesidad de que la ciencia y la tecnología penetren en la cultura de masas, estamos presenciando su decadencia en el plano educativo. En occidente, sobre todo, se reporta una preocupación compartida hacia el creciente desinterés por el estudio de las ciencias. En España también se está produciendo una drástica y progresiva disminución de los alumnos que eligen alternativas científicas en los últimos cursos de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO). Nuestras acciones tienen como finalidad mejorar la motivación e interés de los estudiantes hacia el aprendizaje de las ciencias.

GYMKANA MATEMÁTICA

La Gymkana matemática se viene desarrollando desde hace varios años, coincidiendo con el Día Internacional de las Mujeres Matemáticas, el 12 de mayo. Alumnos de 1º y 2º ESO de diferentes centros de la comarca descubren un modo diferente de aprender matemáticas a través de juegos de problemas y de diferentes pruebas.

Coordinadora: Dª Ana Yolanda Miranda López

CANGURO MATEMÁTICO EUROPEO

Participan los alumnos desde 1º de ESO a 2º Bachillerato. A lo largo del curso se trabaja en la resolución de problemas y retos matemáticos. Para fomentar y conseguir atraer a los alumnos hacia el gusto por las matemáticas y trabajando a lo largo del curso con ellos hasta el 21 de marzo en que se realiza una prueba de 30 retos matemáticos, de dificultad que va creciendo y de respuesta cerrada, con cinco opciones para cada problema. Los objetivos de participar en este concurso son:

- Ser un concurso PARA TODOS los alumnos y no sólo para los que obtienen mejores notas en Matemáticas. No se hace una selección previa de los alumnos sino animar a todos a participar.
- Conseguir que cada alumno, a través de las Matemáticas, se plantee un reto consigo mismo y con los demás.
- Incentivar el gusto por el estudio de las Matemáticas.
- Incorporar a aquellos alumnos que tienen "miedo" a las Matemáticas al estudio de las mismas, haciendo que descubran su sentido lúdico.
- Tratar de que los alumnos consigan divertirse resolviendo cuestiones matemáticas.

Coordinadora: Dª Ana Yolanda Miranda López

5.5. Proyecto de huerto ecológico.

Durante este curso, el departamento de Orientación (abierto a otros departamentos), se hará cargo del huerto ecológico, tomando iniciativas y mostrando al alumnado de ESO la importancia de la agricultura ecológica, integrándola en los conocimientos de la agricultura tradicional con las modernas investigaciones biológicas y tecnológicas, modelo que conviene emplear no solo por cuestiones de salud o respeto al medio ambiente, sino de cultura, esa cultura que se está perdiendo a costa de un progreso mal entendido y orientarse hacia un camino del progreso sostenible.

Coordinadores: Dª Rita Mª Docio Solé

5.6. PROYECTO "BIODIVERSIDAD Y GEODIVERSIDAD"

El objetivo de este nuevo proyecto es que el patio del IES Arenas de San pedro acoja la biodiversidad y geodiversidad de su entorno y los docentes tengan más elementos para conectar a sus alumnos con la naturaleza, convirtiendo así nuestro patio en un aula más del centro. Además, queremos que el alumnado tenga un espacio sostenible donde poder observar fauna y flora autóctona y al mismo tiempo respetarla elaborando para ello una senda botánica, poniendo comederos de pájaros para el invierno, bebederos para el verano o fabricando cajas nido y hoteles de insectos, entre otros.

Coordinador: Alfredo González Sánchez

5.7. Proyecto Radio Escolar

Un grupo de profesores se apuntó el curso pasado a la iniciativa de la Junta "PIE Sintoniza" con el objetivo de formarse para iniciar la puesta en marcha de una radio en el instituto. Al no haber sido seleccionado nuestro centro, este equipo de profesores decidió continuarlo de forma independiente e inauguramos "Al sur de Gredos", la radio escolar de nuestro centro, un medio de comunicación con el que hemos conseguido acercar a todos los miembros de la Comunidad Educativa y a todos los ciudadanos de la comarca, algunas de las iniciativas y experiencias educativas que se desarrollan en el centro. Contamos con dos estudios de grabación y repositorios de podcast en *Spotify* y en *Ivoox*.

Durante este nuevo curso, seguirá en marcha. Los coordinadores de esta propuesta han elaborado un seminario para poner, de nuevo, en marcha la radio que se dará a conocer al resto de profesores para seguir avanzando en esta iniciativa.

Coordinadora: Mª Esther Santidrián Bascarán

5.8. Plan de Formación de Centro

Durante el presente curso se llevarán a cabo las siguientes actividades formativas bajo un único objetivo: propiciar la formación continua en el profesorado que fomente la innovación y la investigación para la mejora de la calidad educativa en nuestro Centro. La coordinadora de formación, calidad e innovación es Dª Ana Yolanda Miranda López.

Este **Plan de formación de Centro**, tiene tres itinerarios:

❖ PLAN TIC DE CENTRO:

Curso: "Recursos utilizables en el centro"

Curso: "Dinamización y Digitalización de la Biblioteca"

Curso: "Impresión 3D"

Curso: DUA I

❖ INNOVACIÓN EDUCATIVA

<u>Seminario</u>: Internacionalización: Erasmus +
 Internacionalización: Etwinning

Seminario: Educación Social y Emocional

Curso: "DUA I"

Como viene siendo habitual, se pretende trabajar de forma colaborativa en torno a un tema común, dando cabida a la mayor variedad de enfoques posibles, en coordinación con otros profesores y otros grupos de alumnos, de distintos niveles y centros educativos y en colaboración con familias, asociaciones, fundaciones y entidades que deseen participar, desarrollando actividades y generando materiales.

❖ COMPETENCIA ORGANIZATIVA: DOCUMENTOS DE CENTRO

Se pretende elaborar durante este curso académico un nuevo **Reglamento de Régimen Interno** a través de un seminario que dirigirá el director del centro, con unos contenidos y objetivos que nos den una identidad propia y un adecuado funcionamiento interno. El proyecto estará abierto a toda la comunidad educativa y se presentará al Claustro y al Consejo Escolar para su aprobación al final del curso, siguiendo las directrices de la CCP.

5.9. PROGRAMA AFECTIVO-SEXUAL

Se pretende con este programa potenciar en nuestros alumnos la prevención y violencia de género y sexual, fomentando la igualdad, el respeto, la resolución no violenta de conflictos. El programa se fundamenta en la definición de la Educación Integral en Sexualidad (EIS) de la OMS, con un enfoque positivo que brinda al alumnado la oportunidad de explorar sus propios valores y actitudes y desarrollar

habilidades de comunicación, toma de decisiones y reducción de riesgos respecto a muchos aspectos de la sexualidad.

Las actividades se realizarán en el presente curso para el alumnado de 1º y 2º de ESO y serán impartidas por personal del SACYL y preferentemente en horas de tutorial del alumnado.

6. FECHAS SIGNIFICATIVAS

Según lo establecido en la Resolución de 29 de mayo de 2006, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, este Centro, siempre que pueda celebrará las siguientes fechas significativas:

- 25 de noviembre: Día contra la Violencia de Género.
- 6 de diciembre: Día de la Constitución Española
- 30 de enero: Día escolar de la no violencia y la paz
- 25 de febrero: Aniversario del Estatuto de Autonomía de Castilla y León.
- 8 de marzo: Día de la mujer trabajadora.
- 23 de abril: Día de la Comunidad de Castilla y León y Día Mundial del libro.
- 9 de mayo: Día de Europa.

7. PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO

El Proyecto Educativo del Centro (PEC) se elaboró durante el curso pasado, fue aprobado en el Claustro y C.E. a finales de junio de 2023 y se incluye como anexo en esta PGA actualizado para el presente curso 2023/24, que se someterá a aprobación por Consejo escolar el día 13 de diciembre de 2023 (SE INCLUYE COMO ANEXO 1)

El documento, además, incluye en sus respectivos anexos para el curso 2023/24:

- Propuestas Curriculares de Etapa (ESO y Bachillerato)
- Programaciones Didácticas de los respectivos departamentos

- Programa de Actividades Complementarias y Extraescolares
- Plan de Atención a la Diversidad
- Plan de Acción Tutorial
- Plan de Orientación Académica y Profesional
- Plan de Convivencia
- Plan TIC
- Plan de Lectura
- Plan de Evacuación
- Cuaderno de Funcionamiento Básico del Centro

8. EVALUACIÓN

La Evaluación reúne una serie de elementos que sirven al profesor para comprobar el grado de consecución de los objetivos programados y así poder reajustar su práctica docente a las características y necesidades de los alumnos y estarán ajustados a la normativa vigente sobre Evaluación Objetiva, prestando especial atención a la evaluación de las Competencias Clave. Por tanto, tendremos que evaluar dos aspectos complementarios:

- Evaluación del proceso de aprendizaje.
- Evaluación del proceso de enseñanza

8.1.1. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

Se regirá por la normativa vigente y queda recogida en las diferentes Programaciones Didácticas y en la Propuesta Curricular de Etapa.

8.1.2. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DEL PROYECTO CURRICULAR.

El profesorado evaluará los procesos de enseñanza y su propia práctica. Evaluará igualmente el P.C. que se esté desarrollando en relación con su adecuación al contexto del centro y a las características de los alumnos.

Al final de cada trimestre, los distintos departamentos informarán a la C.C.P. de los cambios introducidos en sus programaciones y harán un informe con el análisis de los resultados académicos de los alumnos y propuestas de mejora de los mismos, si fuera necesario. También trimestralmente, se dejará constancia en las actas de reuniones de los departamentos de la revisión del Proyecto Curricular. Asimismo, se hará constar en las memorias finales.

La C.C.P. elaborará propuestas y sacará conclusiones para mejorar el rendimiento escolar y el Equipo Directivo las trasladará al Claustro y al Consejo Escolar. A partir de los resultados se deberán modificar aquellos aspectos de la práctica docente y del P.C.C poco adecuados a las características de los alumnos y al contexto socioeconómico y cultural del Centro.

Es un objetivo seguir potenciando la labor de la Comisión de Coordinación Pedagógica como órgano encargado de establecer las directrices generales en materia de proyectos curriculares y de la planificación educativa. Se propone dotar a sus reuniones de un contenido -aunque parezca redundante- eminentemente pedagógico, estableciéndose en el centro como órgano generador de propuestas al claustro a partir de las aportaciones de ciclos y departamentos. Desde el Equipo Directivo se promoverá el desarrollo de su función como responsable de la propuesta y seguimiento de los acuerdos pedagógicos.

Para llevar a cabo la Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Organización y aprovechamiento de los recursos del Centro.
- Carácter de las relaciones entre profesores, alumnos y personal no docente.
- Coordinación entre los órganos y personas responsables en el Centro de la Planificación y desarrollo de la práctica docente: Equipo Directivo, Claustro de Profesores, Comisión de Coordinación Pedagógica, Departamento de materia, Departamentos generales y Tutores.
- Grado de participación del profesorado en las distintas actividades del Centro.
- Regularidad y calidad de la relación con los padres o tutores.
- Contribución y participación de todos los componentes de la Comunidad
 Educativa en el desarrollo de la vida escolar.

Para este proceso de Evaluación se tendrá en cuenta las opiniones de:

Los Departamentos Didácticos.

- El Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares.
- El Departamento de Orientación.
- Los Tutores de cada grupo de alumnos. En este sentido, los tutores recogerán las aportaciones que puedan formular sus alumnos respecto a las estrategias de Evaluación incluidas en el Proyecto Curricular.
- La Comisión de Coordinación Pedagógica.
- El Equipo Directivo.

8.1.3. EVALUACIÓN DE LA P.G.A

El equipo directivo es responsable de la P.G.A por lo que trimestralmente revisaremos la marcha de la misma, con el fin de detectar posibles desajustes y poder corregirlos.

- QUÉ EVALUAREMOS
 - 1.- Los resultados del centro
 - 2.- El clima escolar y la convivencia
 - 3.- El plan de lectura
 - 4.- La colaboración con las familias
 - 5.- Los proyectos que el centro lleva a cabo
 - 6.- La organización, el funcionamiento y la gestión de recursos
- CÓMO EVALUAREMOS

Utilizaremos los siguientes indicadores

- Para evaluar los resultados del Centro tendremos en cuenta:
 - Porcentaje de aprobados en cada curso
 - o Comparación de resultados con los del curso escolar anterior
- ❖ Para evaluar el clima escolar y la convivencia
 - o Reuniones semanales del Equipo de convivencia
 - Informes de convivencia trimestrales
 - Número de apercibimientos por cursos
 - Actividades desarrolladas y/o no desarrolladas, según lo propuesto en el Plan de Convivencia
- Para evaluar el plan de lectura

- o Actividades desarrolladas y grado de interés de los alumnos hacia ellas
- Índice de libros prestados
- o Uso de la Biblioteca dentro y fuera del horario lectivo
- Para evaluar las relaciones con las familias
 - Número de reuniones celebradas con padres y número de asistentes
 - Número de reuniones- entrevistas celebradas entre profesores –tutores y padres
- Para evaluar los proyectos
 - Informe de los responsables de los proyectos sobre el desarrollo, interés, aprovechamiento para el Centro, etc.
- Para evaluar la organización, el funcionamiento del Centro y la gestión de los recursos tendremos en cuenta las valoraciones que se hagan en:
 - o Reuniones del Consejo Escolar
 - o Reuniones del Claustro
 - o Reuniones de la C.C.P.
 - Reuniones de tutores
 - o Reuniones del Equipo Directivo
 - Encuestas al Consejo Escolar, Profesores y Jefes de Departamento.

CUANDO EVALUAREMOS

A lo largo del curso, se escucharán las opiniones y sugerencias de toda la Comunidad Educativa, utilizando para ello las medidas apuntadas en el apartado anterior, que servirán como indicador del grado de satisfacción en lo que se refiere a los apartados antes mencionados. Además, las memorias finales de los distintos departamentos deberán incluir propuestas de mejora para tener en cuenta a la hora de elaborar la P.G.A. al inicio del siguiente curso. Al finalizar el curso, el Claustro, el Consejo Escolar y el Equipo Directivo evaluarán la P.G.A. y su grado de cumplimiento y se recogerán las conclusiones en la Memoria Final del Equipo Directivo.

En lo que se refiere a la evaluación del apartado "Los resultados del Centro", cada trimestre, tras las sesiones de evaluación, los departamentos elaborarán un informe, del que dejarán constancia en las actas de reunión y en la memoria final, que contenga el análisis de los resultados académicos de los alumnos en cada área o materia y sugerencias para mejorar aquellos. Dichos informes se expondrán en la C.C.P., que elaborará propuestas de mejora del rendimiento escolar. Posteriormente, las conclusiones y propuestas de la C.C.P. se trasladarán al Claustro y al Consejo Escolar.

Curso 2023-24

Evaluaremos el apartado "El clima escolar y la convivencia", por medio de un informe trimestral elaborado por la Comisión de Convivencia que se expondrá a la C.C.P., al Claustro y al Consejo Escolar. En dicho documento se incluirán las actuaciones realizadas destinadas a favorecer la convivencia en el Centro y se elevarán las propuestas adecuadas, si fuera preciso, para mejorar el clima escolar.

En la memoria final se realizará la valoración resultante de la batería de encuestas a miembros del Consejo Escolar, Claustro y Jefes de Departamento.

9. MEMORIA ADMINISTRATIVA

(Figura en un anexo específico: ANEXO 2)

Informe sobre la situación de los recursos materiales y humanos del centro, y las necesidades a cubrir a lo largo del curso 2023/24.

10. CALENDARIO DE ACTUACIONES DEL CURSO 2023/24

(Figura en un anexo específico: ANEXO 3)

Arenas de San Pedro, 13 de diciembre de 2023

Fdo: José Luis Flor Pinchete (Director del IES Arenas de San Pedro)